



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Sindicato Comercio, Hostelería y Alimentación

C/Madre de Dios, nº 23 Málaga 29012

Tlf..952 22 55 92 Fax: 952 22 31 74 e-mail: malaga@cgtandalucia.org

COMIENZO DEL PERIODO DE CONSULTAS DEL ERE EXTINTIVO EN EL HOTEL INCOSOL DE MARBELLA

Marbella a, 24 de abril de 2013

En la reunión celebrada en la tarde del 22 de abril de 2013, los administradores concursales y los representantes sindicales acuerdan iniciar el periodo de consultas, siendo rechazado por CGT.

Se ha acordado un calendario de reuniones; Lunes 29 de abril, Martes 7 de mayo, Martes 14 de mayo y Lunes 20 de mayo. Se dará por finalizado el periodo de consultas el próximo 21 de mayo de 2013.

El Presidente del Comité de Empresa y sus asesores de CCOO, han intercambiado, con los administradores concursales, propuestas de por donde deben de ir las negociaciones futuras junto a un plan de acompañamiento en este ERE extintivo.

Los miembros de CGT, desde el minuto uno, han dejado clara su postura, rechazando rotundamente las negociaciones del ERE presentado por los administradores, basándose en las asambleas de 11 de abril y 22 de abril, en las cuales la mayoría de los trabajadores han rechazado la propuesta del ERE extintivo.

En la asamblea posterior a la reunión que daba comienzo al periodo de consultas, se acordó llevar a cabo una concentración, el próximo viernes 26 de abril de 2013, en las puertas del Ayuntamiento de Marbella. El acto consistirá en un desayuno reivindicativo contra el ERE extintivo exigiendo de los gestores municipales su implicación para que un hotel como el de las características de INCOSOL no desaparezca de Marbella y se realicen las gestiones oportunas para que alguna empresa del sector se haga cargo del hotel ante la desidia de los actuales administradores concursales y los visos especulativos del asunto con la destrucción de empleo que conlleva.

También, el viernes 26, a las puertas del Ayuntamiento, reunidos en asamblea, los trabajadores/as de Incosol decidirán si se encierran en el Hotel Incosol como medida de protesta contra el ERE EXTINTIVO y en defensa de sus puestos de trabajo y del hotel.

La plantilla exige que se invierta el dinero destinado al ERE extintivo a abonar los salarios adeudados a los/as trabajadores y envían un mensaje alto y claro de rechazo del ERE y apuesta por el mantenimiento de los puestos de trabajo y la subrogación por parte de los posibles futuros compradores del Hotel **“si alguien quiere INCOSOL, va a tener que ser con la plantilla al completo, estando dispuestos a reunirnos para posibles negociaciones de salarios y de condiciones laborales”**

CGT, como no puede ser de otro modo, apoya la decisión mayoritaria de la plantilla y va a defender los puestos de trabajo y las reivindicaciones de los trabajadores/as del HOTEL INCOSOL, poniendo en marcha las medidas legales y sindicales oportunas conforme a lo que se acuerde en las asambleas.

Juan Carlos Rivas López

Secretaría General

Comercio, Hostelería y Alimentación

CGT MÁLAGA

Madre de Dios, 23 - 2º y 3º

Tel. 22 55 92 - 29012 MÁLAGA

